



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**INFORME**  
**No. V 10/N 21-CI**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento a la Orden de Trabajo O.T.GAI N° 30/2021 de 18.11.2021 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), se efectuó "Relevamiento de información específica referente a las observaciones de la Contraloría General del Estado sobre el proceso de disposición definitiva de los seis (6) vehículos del parque automotor del BCB".

El objetivo fue emitir una opinión sobre la observación de control interno identificada en el "Relevamiento de información específica referente a las observaciones de la Contraloría General del Estado sobre el proceso de disposición definitiva de los seis (6) vehículos del parque automotor del BCB".

El objeto del examen constituyó la documentación de respaldo contenida en los Informes BCB-GADM-SSG-DBS-INF-2021-141 de 08.07.2021 y BCB-GADM-SSG-DBS-INF-2021-187 de 27.07.2021 de la Gerencia de Administración del BCB.

Como resultado del examen realizado, se identificó las siguientes deficiencias de control interno:

### **3.1. Debilidades en la normativa del BCB relacionada a la disposición definitiva de bienes de uso (R.01).**

La Paz, 31 de diciembre de 2021

MLME/cab